



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0770**

---

**Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018.**

**EDGAR ROMO GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Conferencia magistral durante el Taller  
Avanzado de Oratoria, en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro**

**Muchas gracias a todos, ya los saludé recientemente, buenos días, sean bienvenidos de nueva cuenta. Mi intención el día de hoy es poder transmitir a ustedes un poco del contexto en los ejemplos prácticos de un Parlamento, de una Cámara de Diputados, de un Poder Legislativo.**

**El día de hoy hubo una coincidencia entre los que me antecedieron en el discurso hace unos momentos, en encontrar la coyuntura, el consenso, o la coyuntura para generar consensos en nuestro país, para generar la unidad entre todos los mexicanos, que nos lleven a acuerdos que nos permitan avanzar como sociedad.**

**Yo en lo personal estoy convencido de que lo que hoy la sociedad nos está reclamando a los políticos, a los servidores públicos, es precisamente esa generación de acuerdos. No veo que nadie le interese ver cómo se pelean el PAN contra el PRI, el PRD contra Morena, Encuentro Social.**

**Los debates que no tienen un objetivo de generar un acuerdo que sirva a la sociedad, pues no es debate para mi punto de vista, y eso es lo que yo les quería platicar el día de hoy, que sé que todos o algunos de ustedes tienen la intención de servir a su país, tienen la intención de alguna manera de estar en el servicio público o al menos de servir a su sociedad como mexicanos.**

En este sentido, les cuento que el Poder Legislativo, de alguna manera darles un preámbulo muy básico, se conforma por 500 diputados; 300 de ellos son electos en 300 distritos electorales por mayoría relativa y 200 son por representación proporcional, plurinominal, es decir, los 200 restantes llegan de acuerdo con los votos que haya obtenido cada partido; según los votos obtenidos, se le asignan diputados de representación proporcional a cada partido.

Finalmente, somos 500 diputados, 500 voces. Legalmente, cada diputado tiene el derecho libre e individual de votar y de conducirse bajo su propio criterio, bajo su propia norma de libertad.

Sin embargo, imagínense ustedes, y lo voy a poner en un ejemplo muy sencillo que es el seno familiar, en la casa, en nuestras familias, cuando hay la discusión al interior de nuestras familias a dónde vamos a ir de vacaciones, a qué universidad vamos a ir a estudiar, si vamos a dar un permiso o no de asistir a algún evento, algún antro, alguna fiesta en la noche, ahí se generan discusiones; si se adquiere un vehículo, de qué tipo, de qué marca, cuál es el que más conviene, ahí se generan discusiones y entre una familia pequeña de cuatro, cinco, seis, es difícil ponerse de acuerdo, a veces no se logran coincidencias.

En un tema más amplio, vean y volteen a ver a sus colonias, cuánto nos tardamos en organizarnos en una colonia para decidir si cerramos la colonia, si la colonia debe poner un guardia, si la colonia debe tener una cuota determinada para que le dé mantenimiento al edificio o al lugar donde se habita o al parque, no es fácil la comunicación entre los seres humanos. Por eso el valor de la oratoria, yo se los dije en mi discurso de hace unos momentos, por eso el valor de poder expresar sus ideas de una manera clara, de transmitir las, de hacerlas con convencimiento.

Imagínense ustedes, 500 diputados todos en un Pleno para poder, primero, que todos tengan pleno conocimiento de los asuntos que se van a votar. Segundo, para que todas y todos puedan coincidir en una sola idea, es un tema complicado y difícil, no es un tema fácil.

Qué haces en la práctica y qué es lo que establece el reglamento. Ese gran Pleno de 500 diputados se divide en una primera parte en grupos parlamentarios, en bloques. Tú llegas como diputado de un partido político y tienes el derecho a decidir a qué grupo parlamentario te vas a unir. Grupo parlamentario es, como

definición, un bloque de diputados que coinciden, que se unen porque coinciden en intereses, coinciden en ideales, coinciden en objetivos, coinciden en causas.

Entonces, generalmente, todos los que pertenecen a un mismo partido político, acaban unificados en el grupo parlamentario de su partido político. En la práctica, vemos que de un grupo parlamentario brincan a otro y luego de ahí pasan a otro porque cambiaron de parecer y porque tienen el derecho a hacerlo como diputados. Insisto, el derecho personalísimo de ejercer el cargo de diputado, la libre voluntad de votar de tal o cual manera.

Entonces, lo primero que sucede es que te organizas como grupo parlamentario para ir generando esos acuerdos y esos consensos que hoy les quiero platicar. Entonces, de los 500, se reducen, hoy en la Cámara existe un grupo parlamentario de 205, 206, otro de 105, otro de 46, otro de 45; entonces, ya nos lleva a que tenemos ocho grupos con los que tenemos que sentarnos a generar los acuerdos.

Entonces, para esto, para poder formar estos ocho grupos, cada diputado tiene que dar su voluntad y su intención de decir: yo quiero pertenecer al grupo parlamentario del partido que me postuló, que en la práctica, generalmente es así, -les digo, durante el transcurso de la legislatura, después hay cambios-. Y, a partir de ahí, tú mismo elijas a un coordinador. Tú vas a coordinar los trabajos de este grupo parlamentario.

Desde ahí se empieza a construir un método para poder lograr acuerdos entre los 500 diputados.

Después de que están constituidos los grupos parlamentarios, cada grupo parlamentario se voltea con sus integrantes y les dice a qué comisiones quieres pertenecer y se forman las comisiones legislativas, unas de dictamen y otras que no son de dictamen. Al formarse las comisiones legislativas quiere decir que el Pleno, que los 500 diputados se dividieron tareas y les dijeron: ustedes van a ver lo relacionado a seguridad pública, ustedes van a ver lo relacionado con puntos constitucionales, ustedes van a ver lo relacionado con la salud, ustedes con la vivienda.

Entonces, cuando se forman estas comisiones que se integran dependiendo el número, por -si no me equivoco- entre 11, 12, 13, 14 diputados, las comisiones pudiera haber hasta más, 15, incluso

más amplias, dependiendo los temas y dependiendo la proporcionalidad de la cada grupo parlamentario.

En esas comisiones se discuten los temas, se hace el debate en sí, eso no se ve en el Pleno, al momento de discutirse los temas y ponerse de acuerdo y sacar un dictamen a favor o en contra, unánime con consenso o sin consenso -porque puede haber dictámenes nada más con mayoría de votos pero en los que no están todos de acuerdo- esos dictámenes, en la práctica parlamentaria, se llevan al grupo parlamentario para que éste pueda conocer lo que sus diputados que encomendaron hicieron en comisiones y ver si tienen la anuencia.

Entonces, es una tarea compleja porque al momento de votar un dictamen en comisiones pues tu grupo parlamentario te acompaña y te asesora con algún personal técnico para orientar la intención o el objetivo en lo que está de acuerdo o no el grupo parlamentario y después ratificar esto en reuniones que se tienen, que se llaman juntas previas; aquí en este recinto se realizan las reuniones previas del grupo parlamentario más amplio en la Cámara que es el Partido Revolucionario Institucional.

Se reúnen los diputados el día de la sesión, previo la misma, y se pone a consideración de todos los integrantes los dictámenes que se van a votar para darlos de su conocimiento y saber si algunos tienen alguna objeción o no la tienen.

Entonces, además de esto, aquí en la Cámara hay un órgano muy importante que es la Junta de Coordinación Política, donde coinciden los coordinadores de cada grupo parlamentario. Ahí se decide qué se va a votar cada día, cómo se van a organizar las sesiones de los martes y de los jueves, qué asuntos se tienen que ver del gran listado de temas que hay en la Cámara de dictámenes que están en tránsito o procesándose.

Entonces, eso ayuda también a decir: “bueno, a ver, en todos estos dictámenes que se presentan hay acuerdo, el PRI está de acuerdo, el PAN está de acuerdo, el PRD, todos los ocho grupos están de acuerdo, pues veamos eso en la sesión”. Y, por eso ustedes ven en la sesión, en la televisión o en las noticias, que generalmente la mayoría de los dictámenes que se acuerdan en la sesión se aprueban por unanimidad o con algunos votos en contra, pero sí con una

mayoría ya muy consolidada, no solamente de un partido político sino de muchos.

Yo soy un convencido que en la práctica democrática del parlamento, las mayorías simples y sencillas no sirven de nada. Yo tuve la fortuna de pertenecer a un grupo parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, de ahí soy emanado, hicimos alguna alianza legislativa con otros partidos políticos, como el Verde Ecologista como Nueva Alianza, y que en suma, entre todos, alcanzábamos más de la mitad más uno de la Cámara; pero, siempre fue nuestro objetivo no utilizar esa mayoría de manera unilateral, sino de manera incluyente.

Entonces, yo creo que, salvo contadas ocasiones, en donde realmente las diferencias eran muy extremas, simplemente nosotros votamos como pensábamos que el país merecía tener la política pública y otros grupos votaron en contra; pero en la mayoría de las veces, si no es que es el 95 por ciento hubo coincidencias no solamente de la alianza que se formó por parte de mi grupo parlamentario, sino de la alianza que formaron otros grupos parlamentarios y hubo coincidencias y en casi todos fuimos con los dictámenes con un consenso, si no unánime, sí un consenso de una mayoría amplia, no solamente de un bloque político sino que incluía a varios.

¿Cómo hacemos para que esto vaya avanzando en acuerdos? Pues con disposición. Déjenme les comento qué sucedió con la Ley de Fiscalización y de Rendición de Cuentas, de un caso de impacto, y para eso les quiero poner casos prácticos para al final concluir con qué es lo que creo que se ocupa en una negociación para poder lograr el consenso de todos y poder tener acuerdos en bienestar de nuestra sociedad y del país.

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación fue una ley que venía en un contexto emanado de las reformas al Sistema Nacional Anticorrupción que obligaban en un artículo transitorio a que el Congreso de la Unión emitiera una nueva ley, una nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

¿De qué se trata esta ley? Esta ley es la que establece las normas de cómo se van a fiscalizar las cuentas públicas de todo el país en el gasto federalizado e, incluso, en alguna parte, en el gasto también estatal, es decir, establece cómo el servidor público le tiene que

rendir cuentas al mexicano, cómo el servidor público tiene que ejercer los recursos públicos. No es un tema fácil porque, evidentemente, todos los grupos parlamentarios tenían interés en que en estas leyes no hubiera vacíos y estuvieran realmente estrictas para velar por la anticorrupción del país, que ha sido un mal que ha aquejado a lo largo y ancho de este país.

Pero, este tema estaba en la Comisión de Transparencia, todas están formadas de manera plural y proporcional a lo que representa cada grupo parlamentario en el Pleno y también estaba en la Comisión de Vigilancia.

En la Junta de Coordinación Política donde yo tuve la distinción de poder ser integrante, se tomó la decisión que al no avanzar íbamos a estar cayendo en un tema de falta de legislar sobre algo que nos ordenaba la Constitución en los transitorios, que era emitir la Ley de Fiscalización. Se tomó el acuerdo en la Jucopo de generar un grupo de trabajo alternativo a la Comisión de Transparencia y a la Comisión de Vigilancia.

Y este grupo de trabajo me tocó encabezarlo a mí, con la finalidad de poder impulsar los trabajos de la comisión; porque como grupo de trabajo no tenemos facultades para dictaminar ni emitir una resolución legislativa que pueda ser llevada al Pleno, sino lo que íbamos a hacer era en un tema de construcción de acuerdos, un tema muy político, de poder generar un dictamen que pudiera tener el consenso de los coordinadores de los grupos parlamentarios y, que a la vez, fuera sometido a la consideración de los integrantes de la comisión correspondiente para llegar a un acuerdo.

En este sentido, participaron desde todos los grupos parlamentarios. Se hicieron muchos esfuerzos para poder incluir todas y cada una de las visiones de los grupos parlamentarios en esta ley, sin que la ley fuera pues un *Frankenstein*, que no fuera un híbrido, porque a veces resulta eso, sino que fuera una ley coherente, que fuera una ley en la que quitaran de la mesa cualquier suspicacia.

Y lo que hicimos fue que estuvimos aquí negociando con cada grupo parlamentario por separado, viendo un proyecto por separado, y me di cuenta que en muchas ocasiones lo que nos ofusca como mexicanos, como servidores públicos, como políticos, es el simple hecho de que mi contrincante electoral o mi adversario político o partidista, o competidor partidista, tenga una propuesta que tal vez

coincide con la mía. Pero si la propuso primero alguien, eso hace que entonces yo ya no la acepte y se vuelva esto todo un encono político, que es el que no queremos, es el que yo no aspiro como mexicano, es el que yo no quiero como servidor público ni deseo como político.

Entonces, lo que opté, al poder estar, de alguna manera, encargado de que el grupo de trabajo resultara con éxito, fue sentarme con cada uno en lo particular, con cada grupo parlamentario, presentar un proyecto, discutirlo y llegar a la mesa con ese documento, en la que esas barreras, que a veces son emocionales más que razonables, pudieran coincidir.

Nos tomó tiempo, fueron, aproximadamente, si mal no recuerdo, dos meses para acercarnos a la redacción, dos meses después de nueve o 10 meses que teníamos la ley sin poder avanzar, y finalmente llegamos a una redacción positiva para todos, donde todos estuvieron incluidos y los razonamientos de todos, unos sin darse cuenta de los otros, acabaron en un documento en blanco y negro que fue votado por unanimidad en la Cámara de Diputados, y cuando digo unanimidad es algo de resaltarse porque siempre hay un grupo parlamentario que, por una u otra razón, no está a favor o está en contra de uno u otro tema.

En esta ocasión, se logró la unanimidad en la Cámara de todos los presentes y fue un gran ejemplo que le dimos al país. Un ejercicio similar lo hicimos con el Auditor Superior de la Federación y, bueno, esto se hace, primero, con voluntad, con ganas de poder acercar las visiones de los distintos grupos y poderlas incluir en un mismo proyecto. Pero, sobre todo, siempre privilegiando lo técnico, privilegiando la especialización, privilegiando y escuchando a los especialistas en el tema.

Creo que la verdad no está solamente en uno mismo, sino en muchas voces. En la Cámara de Diputados no todos son profesionistas, no tienen por qué ser profesionistas. Yo soy el primer opositor en decir que quisieron convertir una Cámara de Diputados en profesionistas, pero sí soy el primer promotor de que la Cámara de Diputados tenga un servicio profesional de carrera, donde tengan los técnicos suficientes, que permanezcan en esta Cámara para poder asesorar en lo que decía que es sumamente importante; la especialización y la técnica.

Hoy les decía en mi discurso que, de nada sirve un discurso sin convicción, en el cual no creamos, porque sería precisamente un orador sin discurso. Tenemos que debatir y argumentar en lo que creemos realmente, en lo que cada uno de nosotros cree para que nuestro discurso sea verdadero y para que nuestro discurso pueda aportar a la sociedad.

En la Cámara existen, les digo, personas que vienen y luchan por el campo y que no necesariamente tienen alguna profesión. Tenemos representación indígena también, que no necesariamente viene a presentar iniciativas ni tiene por qué hacerlo, sino que viene a defender los derechos de los indígenas. Esa es la Cámara de Diputados, ese es el Poder Legislativo: es la representación de toda nuestra sociedad.

En nuestra sociedad, allá afuera, como ustedes saben, no todos son profesionistas y eso es una realidad. Hay comerciantes, hay empresarios, hay doctores, hay campesinos, hay obreros y esos son los que tienen que estar representados siempre aquí, representados y con la intención de construir acuerdos.

Algo parecido nos sucedió con el Auditor Superior de la Federación, en donde por meses, por muchos meses, se trabajó en una convocatoria amplia para que se inscribieran. Yo me imagino que si ustedes están atentos a los medios de comunicación, han de haber visto ese tema mucho tiempo en los medios, donde la sociedad le exigía a la Cámara de Diputados que asignara al Auditor Superior de la Federación, porque no había logrado designarlo, no se habían puesto de acuerdo.

Cuando ya se había hecho un ejercicio para lograr una terna de tres personas, capacitadas todas, para ejercer el cargo de Auditor Superior de la Federación y cuando esa terna sale por unanimidad de la comisión correspondiente en la coyuntura política, en la coyuntura electoral, en la coyuntura social, pues resulta que los tres que estaban en esa terna, a la vista de los medios de comunicación, de la sociedad, de editorialistas, de especialistas, de expertos, de opinólogos, de mucha gente, todos tienen un partido político, todos pertenecían a un partido político, cuando en realidad era gente que tiene muchos años alejado de los partidos políticos y tiene una carrera amplia de haberse dedicado al servicio público y especializado en el tema de la Auditoría Superior de la Federación.



Entonces, todo el mundo le apostaba a que en este periodo, que ya da el cierre, pues mucho menos. Si no lo habíamos hecho en un periodo anterior, en este periodo que ya era el cierre y que era la coyuntura con las elecciones, pudiéramos ponernos de acuerdo en un Auditor Superior de la Federación.

Esa es otra muestra en donde, si utilizamos una estrategia adecuada para platicar con todos los grupos parlamentarios, para convencer, para argumentar, que es precisamente lo que hoy decía Enrique Bustamante en su discurso, que es de lo que nos hace falta hoy en la sociedad, donde hemos sustituido la superficialidad, por la argumentación profunda, por la argumentación con fundamento, y yo creo que esos tiempos van a volver, porque hoy los gobiernos que se eligen en muchas partes del mundo van a empezar a dar resultados de lo que fue un voto emotivo y no reflexivo, y van a dar resultados, en donde la gente va a empezar a voltear a decir bueno, ahí necesito reflexionar mi voto con más instrumentos, con más argumentos, con más fundamentos.

Y ustedes hoy tienen una gran oportunidad para eso, porque se están adelantando a muchos jóvenes, se están adelantando a muchos ciudadanos y se están preparando para poder tener la capacidad de argumentación, la capacidad del debate, la capacidad de la oratoria, la capacidad de poder lograr convencer y esa es un arma que yo estoy seguro los va a marcar de por vida, en su futuro va a ser una herramienta que les va a ser de mucha utilidad en lo que ustedes decidan dedicarse.

Entonces, es en base a argumentación, conforme fuimos haciendo acercamientos con los grupos parlamentarios, que todavía el día de la votación no estábamos seguros si se iban a lograr los votos o no para poder tener al Auditor Superior de la Federación.

De pronto, después de todo ese trabajo se fue generando, como una ola, en donde más allá, son de las pocas ocasiones que me ha tocado ver a mí en un parlamento, generalmente, los grupos parlamentarios se cohesionan y deciden, cada grupo parlamentario estar decidiendo.

En ese momento se rompieron paradigmas y más allá de lo que las coordinaciones de los grupos parlamentarios opinaban o proponían, cada diputado fue reflexionando sobre lo que era mejor, tener o no tener un Auditor Superior de la Federación, tomando en cuenta que

ambos de esa terna venían de un proceso transparente, limpio, abierto y sobre todo con personajes ampliamente calificados.

Y todos los diputados, poco a poco, al interior de sus grupos parlamentarios fueron combatiendo esa inercia, convenciéndose al interior de que teníamos en la mesa tres propuestas muy honorables, y que había que decidir por una de ellas, lo que ya estaba generando el consenso con el que hoy es el Auditor Superior de la Federación.

Y finalmente, de un pronóstico adverso, no solamente en opiniones al interior de los grupos parlamentarios, sino adverso y en opinión de los propios coordinadores, de manifestaciones públicas en entrevistas, es decir, no vamos a votar o no vamos a ir, se rompió la inercia, y todos decidieron votar y cumplir su obligación como mexicanos, como diputados, de darle al país un titular de la Auditoría Superior de la Federación.

¿A qué conclusiones llego? Quisiera abrir un poquito el espacio para poderlos escuchar a ustedes: pues, uno, que el debate es fundamental para la negociación parlamentaria y que sin convencimiento no hay acuerdos, salvo que se esté decidiendo aplicar la mayoría tal cual: creo que ya no son los tiempos ni los momentos ni las cosas aguantan que se aplique ese tipo de mayorías.

Entonces, en cualquier negociación, tiene que haber debate y convencimiento.

Para poder debatir, debemos saber de qué hablamos. Debemos estudiar, conocer, aprender y leer, para poder fijar argumentos y desarrollar ideas con sentido y con responsabilidad.

La responsabilidad es el aspecto más importante de una idea y de una argumentación, entre más responsable sea nuestra propuesta, es más probable su éxito. La inclusión, escuchar a todas las voces, tratar de incluir en nuestra propuesta, durante la negociación, a todas las voces; el poder estar convencidos que México no somos uno mismo, que México lo conformamos todos los que estamos aquí y que por eso hay visiones distintas del país, por eso hay problemas distintos y por eso debe haber soluciones distintas.

Que para poder generar el acuerdo hay que escuchar a los demás, la idea que nos proponen, si no es nuestra idea, hay que escuchar la

idea que nos proponen, hay que tener esa tolerancia de ser incluyentes y a la vez de escuchar, saber escuchar y poder argumentar con fundamento ante la imposibilidad de no estar al cien por ciento de acuerdo con la idea que nos plantean.

Hay que saber reconocer los argumentos de los demás. Si no hay oratoria, yo insisto, no hay diálogo, porque mucho está en cómo lo digas, en cómo lo plantees, y si no lo planteas de manera adecuada, si no lo planteas con respeto, si no lo planteas de manera positiva posiblemente, tu negociación va a fracasar, si no hay diálogo pues no hay debate, y si no hay debate no hay acuerdo.

Y para convencer es necesario ser congruente con lo que defiendes, se oyen fácil esas conclusiones pero creo que en cualquier ejercicio, al llevar inclusión, al llevar debate, al llevar diálogo, al llevar argumentación y conocimiento de causa, nos deben dar negociaciones exitosas.

Ustedes son la generación que hoy mantiene de pie a México, la generación que va a tener en sus manos el futuro de nuestro país, son quienes hoy deben ser responsables de saber que México o la verdad de México no está en uno mismo, no está en una sola persona, sino que somos una sociedad compleja, que somos una sociedad llena de riquezas como seres humanos, que somos una sociedad llena de recursos naturales, llena de muchas virtudes que entre todos en conjunto debemos saber aprovechar para lograr acuerdos y consensos en pro de nuestro país.

Muchas gracias y abierto a las palabras que quieran comentar.

PREGUNTA.- Buenos días presidente de la Cámara de Diputados, yo le quería preguntar sobre un tema de gran relevancia en nuestro país en la vida jurídica e institucional que tuvo apenas su sentir en una reforma de septiembre, que fue el artículo 17 constitucional y creo que fue el 73 el que habla sobre las facultades del Congreso de la Unión, el sentido va en los siguientes términos.

Venimos de una cultura jurídica que era a partir de la escritura, es decir, como abogado todo lo presentábamos por escrito y el país ha venido en una transición que está pasando de lo escrito a la oralidad, y es importante los que estudiamos derecho que empecemos a aprender a expresarnos oralmente, porque obviamente ya en los tribunales se

van a defender debates, va haber debates pero ahora jurídicos en el cual vamos a tener que defender a nuestros clientes.

Y lo que yo le quería preguntar a usted presidente, es en esa reforma hubo un cambio trascendental en nuestra cultura que ya lo habíamos tenido en materia penal, pero que ahora se está trasladando al ámbito civil y el ámbito civil tiene muchas tesituras, tiene unos procedimientos distintos, no es igual que la materia penal por muchas cuestiones. Yo lo que le quería preguntar, porque nada más vi dos iniciativas, bueno dos proyectos de ley que presentó una diputada del PRI y la iniciativa de la diputada del PRD no la he podido encontrar.

A mí me gustaría saber ¿Qué ha pasado con el Código Nacional de Procedimientos Civiles?

**RESPUESTA.-** Lo que pones en contexto es muy importante y para todos aquellos que no sean abogados, déjenme explicarles rápidamente qué sucedió en nuestro país.

Antes en nuestro país de una manera muy sencilla era culpable o eres culpable y para poder ser inocente tenías que comprobarlo que eras inocente y que no eras culpable, es decir, no había la presunción de inocencia; tú en un proceso, la obligación que existía legal era que lo vivieras privado de tu libertad y después como en muchos de los casos la autoridad te decía “discúlpame, nos equivocamos y efectivamente eres inocente”.

Eso cambió, fue un cambio radical, fue un cambio si mal no recuerdo en 2008 fue para mí, de los cambios constitucionales más grandes que habido en nuestro país en materia penal, más bien el único en materia penal.

Y ahora la presunción de inocencia es la que permea, ahora tú para que puedas tener, o puedas obtener tu libertad te tienen que demostrar que eres culpable, tienes como derecho, como ser humano, como mexicano la presunción de inocencia. Esto nos llevó a tener juicios orales como bien lo decía el compañero.

Los juicios, orales tienen la ventaja de la inmediatez que ves a los ojos quien te está juzgando, que el que está juzgando te puede ver. Antes como abogado pues posiblemente el juez nunca conocía a la persona que estaba juzgando y nunca se iban a encontrar, nunca se

iban a ver, todo era escrito por papel; eran papeles fríos y pues dependiendo de la redacción.

No había la manera de poder expresarle al juez tus dudas o fundamentos de por qué eres inocente o por qué la persona que estás acusando es culpable. Ni siquiera había la certeza de que el juez hubiera valorado tus pruebas, él en lo personal, que posiblemente lo haya delegado a los secretarios, esto fue un cambio trascendental.

Todo ha venido a que vayamos por ese camino, el camino de la oralidad; un pendiente es precisamente el Código de Procedimientos Civiles, algunos esfuerzos que hicimos en esta Legislatura, algunas homologaciones que si mal no recuerdo sí logramos aprobar en materia procedimental familiar, si no me equivoco en materia familiar sí lo aprobamos, no sé si ahorita está en el Senado en trámite o también logró el Senado aprobarlo.

Pero en materia familiar se logró coincidir en un solo procedimiento ¿Qué ha pasado en el país?, que ibas y litigabas en un estado, ibas a otro estado, te cambiabas, y en todas partes eran procedimientos distintos y reglas distintas; entonces eso da lugar a espacios de corrupción, a interpretaciones distintas en todo el país que finalmente todo eso llega a la Suprema Corte y la Suprema Corte emite jurisprudencia, emite tesis, emite un criterio para un estado, un criterio para otro estado y entonces la intención era “a ver, hagamos esto más transparente” que en todo México permee el mismo procedimiento por el cual vas a ser juzgado en materia familiar, civil o materia penal.

Fueron grandes en materia penal, llegamos al Código de Procedimientos Penales y sigue en discusión si tenemos que tener un Código Nacional Penal, que ahí ha habido muchas diferencias porque en algunos estados los delitos que se cometen son distintos a los que se cometen, vaya tienen diferentes connotaciones; no es lo mismo un feminicidio en Oaxaca que en Nuevo León y las agravantes, entonces ha habido controversia y no se puede llegar a un acuerdo.

Sin duda creo yo, que el camino va a ser avanzar en un código de procedimiento civiles total, oral y expedito; porque eso también la oralidad lo que te garantiza es ser expedito. Hay un gran tema ahí, cuesta mucho dinero, es cambiar todo el sistema judicial.

Costó mucho dinero la reforma del Sistema de Justicia Penal, se tuvo que prorrogar por la falta de dinero para su entrada en vigor. Hoy tenemos una reforma laboral que también le dimos un giro total, lo sacamos de lo administrativo al Poder Ejecutivo y lo mandamos al Poder Judicial.

Al Poder Judicial le hemos estado cargando demasiado trabajo y no se ha (inaudible) los recursos, pero creo que así tiene que empezar, porque si no de otra manera no hubiéramos sembrado ni siquiera la semilla. Hoy hay una semilla sembrada que esperamos dé frutos en adelante.

La tendencia sí es la oralidad, al menos te lo digo yo como abogado, para allá debe ir. Hubo reformas importantes la justicia cívica itinerante, por ejemplo, que esa sí quedó aprobada en esta legislatura, que fue acercar la justicia de paz a los ciudadanos.

¿Qué sucede cuando alguien, un vecino tuyo de repente se le ocurre estar tirando la basura por la parte trasera de tu casa en el patio o se le ocurre amanecer y poncharte las llantas, desinflarlas? A quién vas a reclamarle, a dónde vas a recurrir como ciudadano. ¿Vas a ir a contratar un abogado, a pagarle para que lo demande o lo denuncie? Pues como dicen en el norte de donde soy yo “te va a salir más caro el caldo que las albóndigas”.

Entonces, pues ahí es cuando comienza la violencia entre la sociedad, comienzan los golpes, cuando te tienes que defender usando tus propias manos, precisamente, lo que nuestra Constitución prevé que no debe ser, el hacer justicia por tu propia mano. Si lo vas agarrar a golpes, si lo vas amenazar, y se genera un sinnúmero de cosas.

Aquí aprobamos descentralizar la justicia y poder acercarla a las comunidades donde no existe este acercamiento tan fácil, por ejemplo, hay estados como Tamaulipas que la capital está muy lejana de la demás municipalidad. Acercar a la gente en un tema de una justicia de paz, es decir, en donde tú puedas ir con el juez rápido de manera oral y resolver ese problema y que puedan; primero a través de un medio alternativo de solución llegar a un acuerdo con la persona (inaudible).

PREGUNTAS.- Muy buenas tardes, mi nombre es Leobardo Muñoz Ledo Macías, vengo de León Guanajuato. Primeramente, muchas gracias señor diputado presidente Edgar Romo García, por la oportunidad que nos brinda de estar aquí, y por haber externado puntualmente tan magistral conferencia; intentaré ser muy puntual en mi punto de vista. Usted mencionó una parte medular del trabajo legislativo que es la profesionalización de los legisladores, si bien, usted, acertadamente, denotó que los diputados no están obligados a tener una licenciatura o caracterizarse por mantener un grado académico alto.

Sin embargo, aquí una desventaja que yo planteo como ciudadano es que la confiabilidad y la profesionalización de la Cámara se ve vulnerada, puesto que, muchos de nosotros creo que hemos visto que en redes sociales, noticieros, periódicos, se logra ver que los diputados, muchas veces, se encuentran fuera de la curul, en sus celulares, desatentos, en el abuceo o, muchísimas veces se encuentran simplemente ausentes del trabajo legislativo.

Puntualmente, sería citar algo que hoy dijeron todos aquellos que estuvieron sentados aquí enfrente, que fue que la educación cambia el paradigma de la institucionalidad y de la soberanía nacional, aquí cómo podemos hacerlo puntualmente, yo le preguntaría, ¿actualmente existen mecanismos para que los legisladores por propia voluntad se profesionalicen, adquieran las habilidades y las técnicas del debate, de la oratoria, del derecho, de la ciencia política, de la sociología para que puedan ellos ponderar mejor la representatividad de su distrito?

Si es así, ¿podría mencionarme los mecanismos existentes y de no ser así, usted creería viable crear una reforma para que haya una responsabilidad civil de parte de los legisladores? Para que ellos, una vez en el puesto, puedan profesionalizarse, puedan seguir con esa encomienda de una manera factible, porque creo que todos los legisladores en el punto de vista de los ciudadanos, han perdido de vista la solemnidad y el respeto por la Cámara de Diputados y es muy triste, realmente como ciudadano, ver eso hoy.

Yo soy abogado y soy politólogo y como docente, que mis alumnos vean en la televisión, en el Canal del Congreso, las sesiones y vean que parece un salón de clase de secundaria. Entonces, puntualmente, yo nada más le expreso mi opinión y me gustaría con todo gusto, saber a su venia, lo que usted considera necesario, muchas gracias.

**RESPUESTAS.-** Es un tema importantísimo y déjame empezar por algo para que no quede la menor duda de lo que yo estoy convencido. Yo estoy convencido que la Cámara de Diputados, el día que le pongamos como requisito un título, y va a sonar medio loco pero es lo que yo pienso, le pongamos un título, un requisito de nivel educativo, estaríamos desconociendo nuestro México.

Aquí, están representados los mexicanos, aquí están representadas las voces, aquí el que menos piensas, cuando un técnico llega, te la voy a poner al revés, cuando llega un técnico a una comisión y te dice: “no es que esa reforma a la Ley Agraria que quieres hacer es inconstitucional o no está correcta porque no tiene técnica legislativa o va a contradecir otra ley” o te saca cualquier barrera justificable para que no suceda y que ves que en esa mesa salen del sombrero a decir: “es que tú no sabes lo que está pasando en el campo, tú no sabes que no están llegando los apoyos, es que tu ley, esa que tú estás proponiendo, no sirve para nada”.

Por eso tienen que estar aquí todos ellos, por eso tienen que estar los veterinarios, por eso tienen que estar los obreros, por eso tienen que estar los doctores, por eso tienen que estar los abogados, lo que sí debe contar la Cámara es con diputados responsables que hagan su trabajo, que argumenten, que vengan a ser evaluados, que vengan a poder medir su desempeño, lo que sí tiene que contar la Cámara es con un servicio público de carrera, profesionalizado, que garantice que los diputados van a estar actuando dentro de un marco legal mínimo, orientado, que van a estar actuando con orientación.

Yo voté muchas leyes de las cuales en el honor a la verdad, pues desconozco el tema a profundidad, como pudiera ser un tema de salud, yo sería Superman si conociera de salud, si conociera del campo, si supiera de economía, si supiera de finanzas, no lo sé, no lo sé todo, soy abogado de profesión, me gustan los temas, creo que soy una persona con sentido común, me meto a leer, me meto a estudiar, pero de ahí a que yo pueda decir si realmente la enfermedad que estamos legislando no tiene las consecuencias que me están diciendo o no, pues tengo que apoyarme en los especialistas y muchas veces los especialistas están en esta Cámara, pero, la mayoría de las veces los especialistas están fuera de esta Cámara, están en los organismos especializados que es para donde debemos de voltear.



Las grandes soluciones que hoy las potencias mundiales están encontrando, que hoy los corporativos, dejemos de hablar de gobiernos, que hoy los corporativos, que la iniciativa privada está encontrando es de la sociedad hacia su corporación. Volteen a ver a los Estados Unidos, los mayores corporativos, los más importantes, Amazon, Google, se están mudando de fuera de la urbe a las ciudades urbanas, se están mudando y están buscando talentos, talentos como ustedes, están buscando talentos entre la gente, están buscando soluciones a su empresa entre la gente y han sido las más innovadoras, eso es lo que tenemos que hacer.

Tenemos que hacer un parlamento que sea medible, que sea evaluable y, déjenme decirles que me es muy grato y me siento muy satisfecho que su servidor, al final de esta legislatura, presentó una reforma al reglamento que hoy nos rige en la Cámara de Diputados para generar y crear un sistema de evaluación y desempeño de los diputados, porque coincidió totalmente y está en mi exposición de motivos, que la figura del diputado, la figura del Poder Legislativo, desafortunadamente, está muy desmeritada, está muy devaluada, la gente no cree en sus diputados, la gente no cree en los legisladores.

Los legisladores no hemos sabido cómo comunicar lo que hacemos, no hemos sabido comunicar con orgullo lo que hacemos todos los días y nos miden todo el tiempo por cuántas iniciativas presentaste y cuántas asistencias tuviste. Ahorita voy respecto al Pleno que comentas, que es la fotografía de siempre.

El Pleno es la fotografía del diputado que está dormido en su curul, es la fotografía de que todo mundo está hablando y platicando y un orador ahí, pero, nos vienen evaluando con asistencias y con iniciativas, aquí ha habido y se han roto records de un diputado que presentó el mayor número de iniciativas históricas, no fue en esta Legislatura fue en otra y nunca asistió a la Cámara y lo pusieron en primer lugar en todos lados, pero no es así, ese no es el parlamento, eso no es la función de un diputado.

Entonces, cuando yo plantee ese sistema encontré resistencias, después encontré coincidencias porque también ya no había otra forma que me pudieran decir que no y generamos un nuevo sistema de evaluación que voy a echar a andar de aquí a agosto, que se planea crear para poder evaluar en todas y cada una de las cosas que hace un diputado.

A ver, ¿fuiste presidente de una comisión? ¿qué hiciste? ¿Tus dictámenes que sacaste fueron consensados o fueron nada más por mayoría? ¿Incluiste a los demás? ¿Le preguntaste a la sociedad civil? Legislaste sobre los veterinarios, ¿le preguntaste a los veterinarios sobre lo que estabas a punto de legislar? ¿Hiciste esas palomas, hiciste ese Check Up, o no lo hiciste?

¿Cuántas veces faltaste al Pleno y por qué faltaste. Oye, no tienes iniciativas presentadas, pues tú no viniste a presentar iniciativas tú viniste a reclamar al Poder Ejecutivo que mejorara las reglas de operación, en donde el Poder Legislativo es parte de las reglas de operación porque da sus observaciones al Poder Ejecutivo para que los programas aterricen correctamente a la sociedad.

Hay muchas funciones, cada diputado que viene tiene muchas funciones, los coordinadores de los grupos parlamentarios amanecen aquí a las ocho de la mañana y se van de aquí a las dos de la mañana o doce de la noche o diez u once, pero trabajan más de doce o catorce horas, y resulta que en la última evaluación que les hicieron salieron por abajo de la media porque su trabajo como coordinadores de un grupo parlamentario es otro, es generar acuerdos, es generar consensos, es poder permear y lograr que las cosas avancen, cada uno tiene su rol.

Entonces, este sistema de evaluación lo planteo de una manera en donde todos fueran integrados, los órganos técnicos de la Cámara, organizaciones civiles, organizaciones académicas, organizaciones del sector empresarial, expertos en el tema y en conjunto, generar un sistema que sea público, transparente, permanente, me lo aprobaron.

Tuve la fortuna de que logré las condiciones necesarias y me lo aprobaron en la penúltima sesión de este periodo, hay que echarlo a volar, hay que construirlo, hay que darle una herramienta al ciudadano para que pueda decidir en la próxima legislatura si les va a dar su voto de reelección o no les va a dar su voto de reelección, porque acuérdense que la próxima legislatura es de reelección.

Entonces, yo creo que por ahí, va la profesionalización de la Cámara, no en el título que uno desempeñe. Yo conozco empresarios exitosos que hoy son y si se trata de empresario y de producir riqueza, que son o que tienen más patrimonio que otros que tienen un título y que son exitosos.

Entonces, yo creo que la verdadera profesionalización es cómo le rendimos cuentas a la sociedad, cómo le explicamos a la sociedad - como yo se los expliqué ahorita- que el Pleno es el cierre de mucho trabajo, es el cierre de las negociaciones.

Cuando uno está en el Pleno, ya estuvo en la previa de su grupo parlamentario y está escuchando, y ya también lo vio en comisión -y por eso, tal vez está volteando-. No estoy justificando, estoy diciendo por qué sucede eso, porque es la realidad, eso tuvo una discusión ya por varias semanas, donde culmina en el Pleno con una votación que ya sabes cómo vas a ir a votar, ya sabes si lo vas a votar en contra o lo vas a votar a favor, porque las discusiones se dieron en las comisiones y en el Pleno, ahí donde ustedes ven que están todos corriendo y unos para arriba y otros para abajo. No es una sala de cine, no vamos a ir a ver una obra de teatro. Todo el tiempo estás haciendo política, todo el tiempo estás agarrando al otro: “oye es que tú estás en contra de mi proyecto, ayúdame ¿por qué? Mira, así y así y así”.

Otros están platicando de otras cosas, no lo dudo, son 500. Pero ese es el tema. Detrás de eso hay muchas cosas que hacer, eso hay que evaluarlo, eso hay que, sin duda, poner un sistema. Que mi objetivo final de este proyecto, que presenté y que se hizo una realidad y que ahora tengo el reto de que hay que construirlo, es que podamos medir en un último piso de este gran sistema de evaluación, el impacto que tienen las leyes en la sociedad. Esa sería la cereza del pastel. No es fácil medir el impacto de una ley para poder determinar si fue regresiva o fue productiva para nuestra sociedad, si fue benéfica o no, pero creo que vamos a poder llegar a eso con el tiempo, con el paso del tiempo, poco a poco.

Uno, ver qué hacen los diputados, conocer qué hace en las comisiones, conocer qué cargos tuvo y cómo se desempeñó en su cargo, si realmente hizo todas esas cosas de parlamento que tenemos que hacer para conciliar con la gente, conciliar con la sociedad; ver si realmente asistió o no asistió a las sesiones, porque tuvo una justificación oficial o no tuvo una justificación oficial. Abrir esto a la gente para, finalmente, empezar después a evaluar las leyes que se producen, porque también -les digo- la Cámara de Diputados no es una panadería.

Ah, pues es que metieron tantas iniciativas, cinco mil iniciativas. Entonces, tenemos que aprobar cinco mil iniciativas, porque hubo cinco mil ideas, ¿es de verdad eso? Yo les preguntó: ¿ustedes quieren más leyes todavía? No, tenemos un índice amplísimo de legislación y de leyes, muchas, y también hay muchas ideas, no todas pueden ser posibles. Y esta no es una fábrica de leyes exclusivamente, esto es una fábrica de poder tener una sociedad con un marco legal para que desarrolle sus actividades en paz, con orden social, para poder ponerle al ciudadano una herramienta con la cual sea más productiva la sociedad. Que le demos a ganar, que el ciudadano haga negocio, que genere negocio, para eso deben ser las leyes, para generar riqueza en el país, para generar orden social, para generar Estado de derecho, para generar paz.

Creo que el sistema va a ser un paso para este tema, para poder llegar a este objetivo. Estamos preocupados por eso todos, yo en lo personal, porque, efectivamente, la carrera de servidor público en nuestro país, de la política... Y hago un paréntesis ahorita que dijiste que eres politólogo, ¿sabes que mis mejores asesores, cuando fui coordinador de un grupo parlamentario en Nuevo León, yo no tenía ningún abogado y yo soy abogado, todos eran politólogos? Una muestra más de que el título no es una cosa indispensable. Es como exigirle que para poder votar tengamos que tener un título profesional, porque desde ahí empezamos, los que escogemos al gobierno somos nosotros mismos. También lo escoge y tiene derecho a votar la gente que no ha tenido la oportunidad de tener educación. Desde ahí empieza, eso no lo podemos hacer a un lado, es nuestra realidad y con base en esa realidad tenemos que hacer un México mejor y tenemos que hacer una sociedad mejor.

Creo que el sistema es un granito de arena que acabamos de poner. Coincido contigo: la dignidad, no la dignidad, el prestigio del servicio público en México, cada vez está más devaluado. No le conviene a nadie eso, se los digo sinceramente. A nadie nos conviene tener un gobierno débil, porque como sociedad somos una sociedad débil. Debemos tener gobiernos fuertes, debemos tener gobiernos a los que respetemos, debemos tener una bandera a la que respetemos, a la que digamos: “¿a qué equipo le vas en el mundial?” Le voy a México, no me digas que le vas a Alemania, no me digas que le vas a Italia, le voy a México. Sintamos orgullo por nuestro país, por nuestras instituciones, son las que hemos formado nosotros, y si no estamos conformes con lo que hemos formado, aportemos, utilicemos esos espacios para aportar, para generar nuevas ideas y

para aportarle al México que queremos, para tener un gobierno del cual nos sintamos orgullosos todos.

Un gobierno y una sociedad que trabajan en conjunto cierra muchas brechas y vayan a darse la vuelta, vayan a ver a los países de primer mundo, lo que han logrado construir. Y cuando tú llegas a visitarlos dices: “no es posible, ¿por qué yo no puedo tener en mi país este edificio que aquí levantaron y que no fue ahorita, fue hace mucho tiempo atrás?” Porque no nos ponemos de acuerdo, porque, insisto, tenemos que generar consensos, porque tenemos que acordar entre nosotros mismos, porque tenemos que ceder, tenemos que ser más tolerantes unos a otros, porque tenemos que encontrar nuestro nacionalismo, tenemos que encontrar nuestra patria, nuestro querer patriótico. Yo les pediría eso.

Luchemos por un gobierno del cual nos sintamos orgullosos y si a ustedes les toca participar en el servicio público, pongan su granito de arena para que la gente se sienta orgullosa de ustedes.

Por el tiempo me están diciendo, vamos a hacer un ejercicio que queda para una pregunta más. Qué les parece si agrupamos ciertas preguntas, tomo nota y trato de contestarlas en una sola respuesta, para poder concluir y dar oportunidad a los demás conferencistas.

PREGUNTA.- Muy buenas tardes a todos. Soy Rodrigo González, vengo desde Chiapas. Diputado, como usted debe saber, Chiapas es una tierra lastimada por un gobierno que no se ha hecho respetar, que la gente quiso respetar, pero que con sus propias acciones no se ha hecho respetar y a mí me gustaría saber: hoy nos atañe a todos el Taller Avanzado de Oratoria con especialización en debate, pero hoy nuestra máxima tribuna, nuestra Cámara de Diputados, no tiene un nivel alto de debate.

Hoy los diputados no debaten, sólo hacen berrinches, toman decisiones cupulares. Me gustaría saber ¿qué está haciendo la Cámara de Diputados para poder elevar este nivel de debate y que las decisiones se tomen como se deben tomar, discutiendo, proponiendo y acordando, pero no en lo obscurito, sino frente a la gente y sabiendo cómo están pensando nuestros representantes y cómo nos están representando?

Hola, mi nombre es Cristian Zepeda, y vengo de Morelos. Yo tengo una pregunta. Una de las cosas que aqueja más a nuestro México es la

impunidad. México es el segundo lugar de impunidad a nivel mundial, con 68 por ciento, si no recuerdo mal.

Entonces, yo le quiero preguntar a usted, que es experto en la materia y es abogado y que dirigió una legislación en materia jurídica, ¿qué se puede hacer para ayudar a evitar la impunidad o qué se hizo ya para evitar esta impunidad?

Buenas tardes, Mazaret Montes, del estado de Veracruz. Bajo un tema que versa en la convocatoria de El Universal y bajo la premisa que usted dijo de que lamentablemente los diputados son ahorita una figura demeritada y que la sociedad no confía prácticamente en ellos, ¿cuál es su opinión y cree viable que se pueda dar una disminución de los diputados plurinominales o, incluso, la eliminación de esta figura?

Muy buenas tardes señor presidente, rápidamente, Israel Ramírez, Texcoco, Estado de México. Puntualizo: yo creo que el obrero, el campesino, el comerciante, representan el problema y la solución desde el punto de vista del fondo, y lo que son los politólogos, abogados o los letrados, representan, precisamente, la forma y el tecnicismo para resolver esos problemas.

Puntualmente, en el asunto de la reforma laboral que comentábamos, la reforma al 123 y 107 de la Constitución, que se dio en el 2017, suponía que en febrero de 2018 tendría que estar ya aprobada la ley secundaria, no se ha dado. El punto es y la pregunta es ¿no cree usted que se ha acotado la participación, la expresión, donde debe permear, precisamente, la oratoria de los sectores de la producción?

Me parece que hay una reforma que se ha hecho en el escritorio, donde no han participado amplios sectores, no sólo de la producción, sino la academia y algunos otros críticos de esa reforma.

Me parece que debe haber mayor participación en aras, precisamente, de dar oportunidad a esos sectores que se expresen. Muchas gracias.

Gracias. José Eduardo González Gómez Tagle, vicepresidente, del Colegio de Economistas del Estado de México. Primero agradezco de forma muy rápida a Enrique Bustamante, a Waldo y a la Fundación Ealy Ortiz por la oportunidad.

Le pregunto diputado presidente, después de agradecerle la plática, ¿qué reto es el que se queda para la siguiente Legislatura? ¿Cuál es el

mayor de los retos, con independencia de la distribución que va a tener y de lo complejo de forma electoral de este proceso?

Roberto Martínez, del estado de Veracruz. Mi pregunta va orientada a que estábamos hablando que los diputados no necesitan un título, pero cuando emiten las reglas de operación o acuerdan las reglas de operación de los programas sociales, sí se exceden en las reglas de operación, porque, por ejemplo, en las de Sagarpa van dirigidas a los campesinos y ahí se genera un problema porque el campesino para interpretar las reglas de operación para cubrir los requisitos pues también representa un gran reto para ellos y, entonces, surgen los liderazgos en el campo que son los que les bajan los proyectos, los que les hacen los proyectos, los que les dan asesoría técnica y, en ese sentido, pues el recurso no les llega a ellos.

Entonces, ¿qué están haciendo ustedes como Legislatura para bajar o no excederse en las reglas de operación de los programas sociales?

Muy buenas tardes diputado Edgar Romo, soy Georgina Hernández del estado de Nayarit. Seré concreta. Ante la crisis de confianza de la ciudadanía hacia los gobernantes, ¿qué mecanismos está llevando a cabo el Congreso para aumentar la credibilidad? Gracias.

**RESPUESTA.-** Voy a contestar, me gustaría quedarme más tiempo con ustedes, pero debo respetar también el tiempo de los siguientes conferencistas y de ustedes mismos.

**Elevar el debate.** Me voy rápido, para Rodrigo González, de Chiapas. Creo que la Reforma Educativa es un pilar para eso; el nivel de debate se eleva no solamente en la Cámara de Diputados, yo insisto, aquí es la gran tribuna, aquí son a los que les interesa participar en política, a los que dedican su tiempo al servicio público.

Hay un gran debate nacional. Acabo de dar una conferencia en la escuela de mi hija donde cursa el tercer año de secundaria y me llevé la sorpresa que nadie sabía, ni las maestras, la diferencia entre Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, o sea, nadie conoce nuestro sistema de gobierno.

Cuándo y en qué momento nos han enseñado nuestro sistema de gobierno, en qué parte de nuestras escuelas, en qué grado se los estamos dando a los mexicanos, a las mexicanas, a los niños, a las niñas; les preguntaba a las niñas quién es el responsable de poner

una lámpara afuera de tú casa para que esté alumbrada tú calle, pues el gobernador; muchas me dijeron que Peña.

A partir de que todo mundo cree que los problemas de este país son responsabilidad de otro que no lo son, pues estamos mal y no podemos elevar el debate porque no podemos debatir en una mesa de un café, de un bar, de una comida, de un restaurante, con alguien sobre la Reforma Energética porque no tiene información, porque no tiene educación, porque no le da por leer. Esa es parte de la Reforma Educativa.

El día que elevemos el debate de los diputados es con estos cursos que están haciendo ustedes, con esta preparación que hoy están tomando ustedes. Esa es una aportación para elevar el debate de los futuros diputados y diputadas que espero yo salgan muchos de aquí y lleguen a estar en esa alta tribuna honrando a su país, honrando a México con argumentación, con técnica, con conocimiento de causa.

Imagínense ustedes, qué les puedo decir, me siento impotente también al ver a compañeros míos diputados debatiendo cosas que dices tú “qué bárbaro, vamos a darle otra cara a la ciudadanía, vamos a enseñarles que sí podemos”.

Pero, insisto, ese es México y aquí, en esta Cámara, siempre va a estar representado México, y creo que todos en este país o gran parte del mismo, podemos impulsar muchas cosas desde la educación de las mexicanas y los mexicanos, la educación de nuestros hijos que comienza en la casa y culmina en la escuela.

En cuanto a la impunidad. Leyes con sanciones, con sanciones que puedan ser -valga la redundancia- sancionables, o sea, que puedan ser ejecutables, que tengan consecuencia, que se puedan respetar.

El día que celebramos la promulgación de la Constitución de 1917, el 5 de febrero en Querétaro, el presidente de la Suprema Corte pronunció un discurso muy interesante. Dijo que las leyes ahí están, que la Constitución está ahí, está vigente y es obligación de todos nosotros, no solamente de las autoridades, respetarla y hacerla cumplir, empezando en nuestra casa, desde que tu hija o tu hijo, o tu hermana o tu hermano o un menor de edad te ve que te estacionas en un lugar donde está prohibido estacionarte, ¿qué les enseñamos desde ahí?, les enseñamos impunidad.



Yo soy de un estado norteco, de Nuevo Le3n, tengo muy cerquita la frontera con Estados Unidos y es muy acostumbrado pasar la frontera, ir a Estados Unidos a visitar Estados Unidos. Cuando cualquier regio o cualquier nuevoleon3s cruza el puente, lo primero que hace es ponerse su cintur3n de seguridad, bajar la velocidad, es incre3ble.

Creo, a m3 parecer, que la impunidad se vence con dos cosas: una, con leyes ejecutables, con leyes que contengan sanciones, que tengan dientes y, n3mero dos, cumplir con nuestra obligaci3n como ciudadanos mexicanos de respetar la legislaci3n sin necesidad de que los tengan que meter a la c3rcel, sin que los multen, sin que tengan que utilizar la coerci3n civil en contra nuestra.

La disminuci3n de pluris. Sin duda. Creo que se debe replantear la conformaci3n de la C3mara de Diputados. Hoy coincidentemente, tal vez si hacemos una evaluaci3n, no la he hecho, pero a ojo de buen cubero, muchos de los pluris que est3n ah3 son de los que aportan m3s y los que fueron electos por mayor3a tal vez, no quisiera hacer yo la (inaudible) no me atrevo porque no tengo el dato total, pero lo importante es que creo que s3 hay demasiados diputados, todas las voces son siempre buenas, pero hoy cuesta mucho al pa3s. O hacemos dos cosas: disminuimos el n3mero de diputados o hacemos que esto cueste menos y que sea un cargo honorifico.

Del Estado de M3xico, la reforma laboral. Efectivamente no se ha dado y no se ha dado por las razones que t3 mismo explicaste, porque quedamos en un acuerdo con el Senado que ellos fueran c3mara de origen y la est3n discutiendo all3.

Los sindicatos no est3n conformes, los empresarios no est3n conformes, todav3a est3 esa controversia y por eso no se ha generado la ley secundaria porque no se han puesto de acuerdo en una ley secundaria y qu3 bueno que sucedi3 as3, que mal porque nos pusimos un l3mite y estamos ya en incumplimiento como legisladores, pero qu3 bueno que no se emiti3 una ley que no tuviera el consenso generalizado.

A3n est3 en discusi3n, es un tema muy controvertido, la sociedad no est3 de acuerdo al cien por ciento y hoy se est3n discutiendo esos temas todav3a en el Senado. Esperemos que logre un acuerdo.

Del Estado de México, Luis González, cuál es el reto para la siguiente Legislatura. Yo creo que es mayor porque van estrenar una figura que se llama la reelección y esa figura pues la tienen que honrar porque si no, van a echar para atrás lo que costó mucho echar para adelante.

Si no honran el poder dar frente a todo eso al elector, con resultados, con resultados verdaderos, no todo es asistencialismo, no todo es el haberles llevado medicamentos, sino con resultados que tengan un beneficio directo en la vida personal del ciudadano, entonces, creo que el reto para ellos es poder honrar la figura de la reelección, honrar lo que le están prometiendo a los mexicanos en este proceso electoral, histórico, inédito y creo que es una gran oportunidad para reposicionar el servicio público.

Roberto Martínez, de Veracruz, las reglas de operación las emite el Ejecutivo. El Legislativo tiene el derecho a observarlas, a opinar sobre las reglas de operación que emite el Ejecutivo, y es precisamente ahí donde yo veo y he visto a mis compañeros del campo estar como leones detrás de la Secretaría de Agricultura exigiéndole que cambien las reglas de operación que no están llegando, torcerles la mano y es una pelea constante para quitar los requisitos absurdos que a veces nosotros mismos como gobierno le ponemos al ciudadano.

¿Qué no es absurdo que el mismo gobierno te diga o te expida un acta de nacimiento y sea el mismo gobierno el que te la pida para hacer un trámite? Si tú tienes la información, ahora con tanta tecnología, con tantas bases de datos de información, es absurdo, cómo me pides tú lo que tú me diste, eso es lo que tenemos que trabajar chavos. Usar la tecnología, usar las redes sociales que hoy están permeando, usar todos los medios que estén a nuestro alcance para tener más información y transmitirla en soluciones y traducirla en soluciones que haga al ciudadano la vida mucho más fácil.

Tenemos también, a Georgina sobre, aumentar la credibilidad de los diputados. A ver, lo que alcanzamos a aportar en esta Legislatura fue este sistema de evaluación y desempeño.

Yo creo que puros spots y comerciales de que aprobamos una ley que beneficia a no sé quién y que le da derecho a no sé quién, ya no se convenció a los mexicanos, es lo que yo pienso, creo que lo debemos de convencer con programas oficiales, con un instrumento

real, verídico, que sea transparente y el sistema de evaluación, va a ser un instrumento real y verídico que va a ser formado y conformado por la sociedad civil junto con Consejos Técnicos de la Cámara y que va a mostrar a la ciudadanía si pasó la próxima Legislatura la prueba o no la pasó.

Si realmente se obtuvo el puntaje necesario para cumplir con la función como legislador o no la cumpliste y de ahí te da una herramienta para saber si lo reelegimos o no lo reelegimos.

Eso es todo, me dio mucho gusto compartir con ustedes este momento. Échenle ganas chavos. Creo que todos podemos ir por un México mejor.

Gracias a todos ustedes.

-- ooOoo --